



**INFORME DE LA “FERIA DE LA
SALUD” PARA LAS Y LOS
TRABAJADORES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Febrero de 2023

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (IEM)
COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL INSTITUTO**

En el presente informe se da cuenta de la Feria de la Salud, la cual se gestionó a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en coordinación con la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, con la finalidad de proporcionar actividades relacionadas en beneficio de la salud para los servidores públicos y sus familiares directos.

En este sentido, la Feria de la Salud se llevó a cabo el viernes 26 de enero del presente año, contando con la asistencia del personal de la Secretaría de Salud que prestó los siguientes servicios:

1. Química sanguínea de 7 elementos
 - Glucosa capilar
 - Colesterol
 - Triglicéridos
 - Hemoglobina plasmática
 - HDL (Lipoproteínas de baja intensidad)
 - LDH (Lipoproteínas de alta densidad)
2. Mastografías
3. Vacunación de COVID-19
4. Vacunación de Influenza
5. Toma de presión arterial
6. Sarampión

Asimismo, se expone a continuación la participación que se obtuvo por parte del personal del Instituto, así como de sus familiares directos,

1. Se otorgaron 115 consultas médicas integrales a pacientes vulnerables
2. Se realizaron 115 laboratorios a pacientes vulnerables
3. Se otorgo medicamento específico a pacientes vulnerables
4. Se aplicaron 50 dosis de Biológico Influenza
5. Se aplicaron 10 dosis de Biológico COVID-ABDALA
6. Se aplicaron 23 dosis de Biológico Neumocócica de 23 polivalentes

7. Se aplicaron 12 dosis de Biológico Neumocócica 13 polivalentes
8. Se aplicaron 12 dosis de Biológico Sarampión-Rubéola
9. Se realizaron 41 exploraciones de mama a mujeres en rango de edad
10. Se realizaron 41 mastografías a mujeres en rango de edad
11. Se realizaron 10 citologías cervicales a mujeres de primera vez en rango de edad
12. Se tomaron 9 muestras de cuello uterino para detección de Virus del Papiloma Humano a mujeres en rango de edad.







Por último, cabe mencionar que se estarán gestionando programas en beneficio de la salud del personal del Instituto, teniendo como finalidad ofrecer servicios que mejoren la calidad de vida.

Este Informe fue presentado en Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, el 29 de febrero de 2024.